

La XIV Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión,

DECIDE:

CCP.II/DEC.88 (XIV-09)¹

Encargar al Secretario Ejecutivo:

1. Remitir a los Estados Miembros de la CITEL el documento CCP.II-RADIO/doc. 2098/09, en el que se describe la condición de ciertas Recomendaciones relativas al Servicio de Radionavegación por Satélite (SRNS) que en la actualidad se encuentran bajo consideración en el UIT-R.
2. Invite a los Estados Miembros de la CITEL a enviar cartas de apoyo (de las que se adjuntan ejemplos en el referido documento) a la Comisión de Estudio 4 del UIT-R, en las que se avalen los mencionados Proyectos de Nuevas Recomendaciones.

¹ CCP.II-RADIO/doc. 2139/09 rev.1